214

República De Colombia

Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal
Con Funcion De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)

Divisorio: 2018-00068
Demandantes: José Cipriano Parra Vargas
Demandado : Nairo Yesid Barrios Ortíz

En Atención a los memoriales de folios 209-212-213, allegados por el apoderado del demandado en referencia, estos ya fueron resueltos en auto del 25 de junio de 2021 folio 207, por consiguiente, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Instar al interesado para que coordine con el Señor Secretario del Juzgado, la entrega de los oficios de levantamiento de medidas cautelares de los inmuebles 366-5163 y 366-28545.

SEGUNDO: Dése a conocer esta decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh